

## RESPUESTA OBSERVACIONES

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA CON PLURALIDAD DE OFERENTES NO. 069 DE 2023.

**OBJETO:** REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GRUPO XVI NEIRA SECTORES CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE TRATAMIENTO, AMPLIACIÓN SISTEMA DE BOMBEO SECTOR CIELITO LINDO, ALCANTARILLADO CALLE 12 CARRERAS 8 Y 9, ALCANTARILLADO CALLE 13 CARRERAS 8 Y 9, ALCANTARILLADO CALLE 6 CARRERAS 9 Y 10, ALCANTARILLADO CARRERA 11 CALLES 8 Y 9, ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8 CALLE 9 Y 10, EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$687.172.499) M/CTE INCLUIDO AU E IVA SOBRE UTILIDADES.** Con cargo a la vigencia 2023 bajo el CDP No. 20230578 del 05 de junio de 2023.

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por los oferentes **JJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S** y **CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJÍA** a la Solicitud Privada de Oferta con Pluralidad de Oferentes No. 069 de 2023., presentadas dentro del plazo establecido, en los siguientes términos:

#### 1. JJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

**REFERENCIA:** OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION SOLICITUD DE OFERTA SPPO-069-2023

**OBJETO:** Reposición de redes de acueducto y alcantarillado grupo XVI Neira sectores cambio de material filtrante planta de tratamiento, ampliación sistema de bombeo sector cielito lindo, alcantarillado calle 12 carreras 8 y 9, alcantarillado calle 13 carreras 8 y 9, alcantarillado calle 6 carreras 9 y 10, alcantarillado carrera 11 calles 8 y 9, acueducto en la carrera 8 calle 9 y 10, en el municipio de Neira Caldas

Por medio de la presente solicito cordialmente se realice nuevamente una verificación del **ANÁLISIS FINANCIERO** de la oferta presentada al proceso en referencia, teniendo en cuenta que, en el **INFORME DE EVALUACIÓN** se indica que no se cumple con los índices de **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS** y **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**, los cuales habilitan la propuesta con un "Patrimonio líquido mayor igual a 0", como se indica en la Solicitud de oferta, así:

##### RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Estará determinado por la siguiente fórmula

Utilidad Operacional / Activo Total

CRITERIOS	CONDICION
Patrimonio líquido mayor igual a 0	HABILITA
Patrimonio líquido menor a 0	INHABILITA

##### RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Estará determinado por la siguiente fórmula.

Utilidad Operacional / Patrimonio

CRITERIOS	CONDICION
Patrimonio líquido mayor igual a 0	HABILITA
Patrimonio líquido menor a 0	INHABILITA

MULTIPLAZA EL CABLE - CARRERA 21 N° 64 A 33 OF. 1408 TELEFONO 606 8934273  
CEL. 3104558948 Correo electrónico: [jjingenieriasas@hotmail.com](mailto:jjingenieriasas@hotmail.com)  
MANIZALES - CALDAS

Efectuando las operaciones indicadas anteriormente, con la información financiera de la empresa reportada en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la página 11:

**CERTIFICA:**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 26/04/2023**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$500.000.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$500.000.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	10,00
PASIVO TOTAL	:	10,00
PATRIMONIO	:	\$500.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	10,00
GASTOS DE INTERESES	:	10,00

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 26/04/2023

INDICE DE LIQUIDES	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

**CERTIFICA:**

----- CONTINUA -----

Pag. 11 de 84

Se obtiene lo siguiente:

$$\text{RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo total}} = \frac{0,00}{\$500.000.000,00} = 0,00$$

$$\text{RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}} = \frac{0,00}{\$500.000.000,00} = 0,00$$

**JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**  
**NIT 901.709.735-8**

Con lo anterior se evidencia que se cumple a cabalidad con los índices de **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS** y **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**, según la Solicitud de oferta.

Por lo expuesto, solicito al comité evaluador calificar como "HÁBIL" en el análisis de capacidad financiera, la propuesta presentada por la empresa **JJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.** y continuar con el proceso de evaluación del proceso hasta su adjudicación.

## RESPUESTA DE LA ENTIDAD A JJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Se realizó revisión por parte de la Entidad Estatal, y teniendo en cuenta los argumentos presentados por el oferente, procederá a **HABILITAR** financieramente **JJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.** pues cumple con los índices de **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS** y **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**.

Así entonces, el día 27 de junio de 2023 se realizará el procedimiento establecido en la solicitud de oferta ente los proponentes habilitados y se publicará la **ACEPTACIÓN DE OFERTA** de la Solicitud Privada de Oferta con Pluralidad de Oferentes No. 069 de 2023.

## 2. CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJÍA

ASUNTO: Solicitud privada de ofertas con pluralidad de oferentes No. 069 de 2023

Estimados señores:

Cordialmente solicito que se reevalúe el ANÁLISIS FINANCIERO de mi propuesta presentada, puesto que en el Informe de evaluación se califica como No hábil, en referencia a los criterios de Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo, siendo estos mayores iguales a 0, tal y como se especifica en la página 6 del documento Solicitud de oferta, enviado por la entidad en la invitación.

A continuación, detallo la operación descrita en los pliegos con mis índices reportados en el RUP:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = U. Operacional / Patrimonio =  
 $\$220.319.000 / \$718.500.000 = 0,30$  (Mayor igual a 0)

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = U. Operacional / Activo total =  
 $\$220.319.000 / \$727.188.000 = 0,30$  (Mayor igual a 0)

Lo cual se ratifica en la cámara de comercio adjunta a la propuesta, en la página 13:

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTO CON COMTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,30
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,30

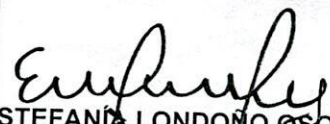
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

## RESPUESTA DE LA ENTIDAD A CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJÍA

Se realizó revisión por parte de la Entidad Estatal, y teniendo en cuenta los argumentos presentados por el oferente, procederá a **HABILITAR** a **CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJÍA** pues en el **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES** se encontró la información financiera necesaria para realizar la evaluación.

Así entonces, el día 27 de junio de 2023 se realizará el procedimiento establecido en la solicitud de oferta ente los proponentes habilitados y se publicará la **ACEPTACIÓN DE OFERTA** de la Solicitud Privada de Oferta con Pluralidad de Oferentes No. 069 de 2023.

  
**LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**  
Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

  
**ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO**  
Jefe Sección Contabilidad  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

  
**JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**  
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos.  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

  
Proyectó: Sebastián Díaz Valencia  
Abogado Contratista